CALIFICACIÓN

Para determinar si usted califica, se toma en cuenta el ingreso bruto anual de **TODOS** los miembros de la familia.

Número de personas en la familia Ingreso bruto máximo para calificar para:

Ayuda con préstamos		Ayuda con subsidios
1	\$66,750	\$45,300
2	\$76,250	\$51,800
3	\$85,800	\$58,250
4	\$95,300	\$64,700
5	\$102,950	\$69,900
6	\$110,550	\$75,100
7	\$118,200	\$80,250
8	\$125,800	\$85,450

Otros requisitos para calificar incluyen:

- Permanencia de un año en el hogar.
- Ocupante es el propietario.
- Bienes limitados.
- Tiene suficiente capital invertido en el hogar.

Nota:

Los límites por ingresos se ajustan anualmente.

Las reparaciones por motivo de salud y seguridad tienen prioridad.

Si en el futuro usted pide un préstamo en base al capital que tiene invertido en su hogar, su prestamista podría exigir que se pague el préstamo otorgado por el Condado de King



Para información sobre otros Programas de Reparación de Viviendas en el Condado de King o sobre el Programa de Modificación de Acceso a la Vivienda, por favor llame al: (206) 263-9095



King County

Programa de Reparación de Viviendas

The Chinook Building

401 Fifth Avenue, Suite 510 Seattle, WA 98104-1818

(206) 263-9095

Llamada gratis: 1-800-325-6165

WWW.kingcounty.gov/housingrepair







Con suficiente aviso, podemos ofrecer lenguaje de señas y otros materiales de comunicación en formatos alternativos.

Por favor llame al (206) 263-9095 o bien

TTY: 711 (Relay Service)

4/17



Departamento de Servicios Humanos y de la Comunidad

PROGRAMA PARA PROPIETARIOS



0%
INTERÉS
SIN PAGOS MENSUALES

Programas de Reparación de Viviendas del Condado de King

Para aplicar llame al (206) 263-9095

Gratis: 1 (800) 325-6165 TTY: 711 (Relay Service) http://www.kingcounty.gov/housingrepair

Programa de préstamos para viviendas ocupadas por propietarios



¿POR QUÉ NO ARREGLA SU CASA CON UN PRÉSTAMO SIN INTERESES?



Pueden aplicar aquellos propietarios que viven en el Condado de King, fuera de los límites de Seattle. No todos los programas están disponibles en todas las zonas.

PRÉSTAMOS

Programa de Préstamos con Pago Aplazado

Este programa ofrece financiamiento para cubrir el costo total de reparaciones que califican y sean necesarias, hasta el monto máximo del préstamo.

- Préstamo máximo \$25.000.00
- Interés del 0%
- Sin pagos mensuales
- El préstamo se cancela cuando se vende la vivienda, se transfiere la escritura, se refinancia la vivienda, o ya no se ocupa como el domicilio principal.



Programa de Fondos Equivalentes

El Condado de King ofrece el 50% de los fondos y el propietario obtiene el monto EQUIVALENTE por medio de un prestamista local o con fondos particulares. Los costos de reparación que superen los \$50,000.00 son la total responsabilidad del propietario del hogar.

- Préstamo máximo del Condado: \$25,000.00
- Interés del 0%
- Sin pagos mensuales
- El préstamo se cancela cuando se vende la vivienda, se transfiere la escritura, se re-financia la vivienda o ya no se ocupa como domicilio principal.



SUBSIDIOS

A diferencia de los préstamos, no es necesario reembolsar un subsidio. Para calificar para un subsidio, se toma en cuenta un ingreso bruto anual más bajo de lo que requiere un préstamo.

Subsidios de Emergencia

- Monto máximo para un subsidio de emergencia: \$6,000.00
- Disponible para reparaciones necesarias debido a peligro de muerte, en viviendas ocupadas por propietarios.

Subsidios para Casas Móviles

- Monto máximo para subsidio: \$8,000.00
- Disponible para propietarios de casas móviles que NO SON propietarios del terreno donde está colocada la casa móvil.